

**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de
PARTICIPACION CIUDADANA
celebrada el día 30 de Enero del año 2020**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte, se da inicio a la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de la comisión de PARTICIPACION CIUDADANÍA convocada y presidida por la presidenta de las comisiones, YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER y con la asistencia de la regidora vocal VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO.

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

O R D E N D E L D Í A :

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el oficio 31/2019 enviado por la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Agua Escondida, para conocimiento y para que se emita el dictamen correspondiente.
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Participación Ciudadana.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO

_____**PRESENTE**_____

VOCAL DE LA COMISIÓN EDUARDO CERVANTES AGUILAR

AUSENTE

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

PRESENTE

LA PRESIDENTA DE LAS COMISIONES YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos del día 30 treinta de Enero del año 2020 y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día: en desahogo de este punto la presidenta de la comisión de PARTICIPACIÓN CIUDADANA pregunta a la presente si aprueba la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER, dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido. Por lo que le pregunto si está de acuerdo en el mismo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta a los integrantes de la comisión con el oficio 31/2019 enviado por la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Agua Escondida, para conocimiento y para que se emita el dictamen correspondiente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISION YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER, hace uso de la voz y para el desahogo de este punto refiere: «En este oficio hay una parte que textualmente dice así: que todo ciudadano que pretenda realizar o realice cualquier trámite administrativo ante este municipio en el que tenga que ver una propiedad o lote de terreno que se encuentre dentro del fraccionamiento Agua Escondida de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, le sea solicitado por parte de este Ayuntamiento una carta de NO adeudo expedida por la Asociación Ciudadana Privada de Agua Escondida, lo anterior con la finalidad de que ustedes puedan verificar que en nuestros archivos y sistemas, la persona titular de los derechos sea la misma que pretende realizar el trámite correspondiente; y el segundo, no menos importante para que dicha persona este consciente con el ente administrativo que se encarga del pago de la mayoría de los servicios del fraccionamiento donde tiene su propiedad. Aunado a lo anterior, eso traería como consecuencia una coordinación entre la autoridad y la asociación dando certeza jurídica, legal y administrativa a toda persona interesada e incluso cerrando filas a todas aquellas personas que su única intención es afectar intereses diversos. Por lo que propongo para que se lleve a cabo este punto que se pudiera mandar al área jurídica para su valoración. ¿correcto? Si esta de acuerdo en el mismo, sírvase levantar su mano en señal de aprobación.

VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO

A FAVOR

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

A FAVOR

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

5.- Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ciudadana regidora vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

Siendo las 20:13 veinte horas con trece minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de PARTICIPACION CIUDADANA del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN YARENI ALEJANDRA COVARRUBIAS FERRER

VOCAL DE LA COMISIÓN VERÓNICA RAMÍREZ FRAUSTO

Hoja de firmas de la minuta de la comisión colegiada y permanente de PARTICIPACION CIUDADANA celebrada con fecha de hoy 30 treinta de Enero del año 2020 dos mil veinte.